

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA
SUBDIRECCION DE REGULACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION FITOSANITARIA
No. DE OFICIO B00.01.01.01.03.- 00914



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Aviso No. 017

**Este Aviso se envió a todas las Delegaciones
Estatales de la SAGARPA y Unidades de Verificación
que se mencionan al reverso.**

México, D. F., a 25 de enero del 2012

Por medio del presente, le informo que la Dirección General de Sanidad Vegetal ha corroborado la presencia de la mosca del vinagre de las alas manchadas (*Drosophila suzukii*), en los municipios de Ziracuaretiro, en el estado de Michoacán; Sayula y Zapotlán El Grande en el estado de Jalisco y Tijuana, en el estado de Baja California.

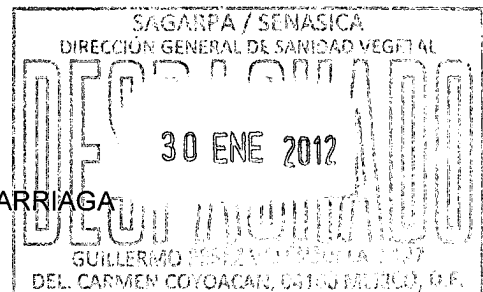
En virtud de lo anterior, con fundamento en los Artículos 2º, 3º, 7º, fracciones XIII, XVIII, XX, XIX, XXXII, 13, 19, fracción I, incisos e), g), m), III, 22, 35, 51, 54, 55 y 60, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, le informo que de acuerdo a la evidencia técnica de la presencia de *Drosophila suzukii* en los municipios de Ziracuaretiro, en el estado de Michoacán; Sayula y Zapotlán El Grande en el estado de Jalisco y Tijuana, en el estado de Baja California, es necesario implementar las medidas fitosanitarias indicadas en los "Lineamientos por los que se establecen las acciones fitosanitarias para el manejo y control de *Drosophila suzukii* en México", publicados en la página electrónica del SENASICA: <http://www.senasica.gob.mx/?doc=22417>.

Con base en lo anterior, mucho agradeceré hacer del conocimiento esta disposición al personal oficial de los Puntos de Verificación e Inspección Federal y Puntos de Verificación e Inspección Interna reconocidos por el SENASICA en la Entidad Federativa correspondiente, para que se aplique y se constate el cumplimiento de la normatividad aplicable para evitar la dispersión de esta plaga a través de la movilización de productos vegetales hospedantes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.c.p. Ing. Francisco López Tostado.- Coordinador General de Delegaciones.- mrequena.cgd@senasica.gob.mx
MVZ. Enrique Sánchez Cruz. Director en Jefe del SENASICA. Presente.- gestion@senasica.gob.mx
Ing. Arturo Calderón Ruanova.- Director General de Inspección Fitozoosanitaria.- erendir.lara@senasica.gob.mx

Ant. Memorandum No. 24180-44; No.47 CNRF/2012; No.54 CNRF/2012 y No.50 CNRF/2012;

MPR / HMISA / AMN / TRH

Guillermo Pérez Valenzuela No. 127. Col. Del Carmen, Del. Coyoacán
México, DF 04100. t. +52 (55) 50 90 3000 Ext 51339, www.sagarpa.gob.mx
alma.ugarte@senasica.gob.mx

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN FITOSANITARIA
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA
No. DE OFICIO B00.01.01.01.03.-

00914



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Aviso No. 017

México, D. F., a 25 de enero del 2012

DELEGACIONES ESTATALES DE LA SAGARPA EN:

AGUASCALIENTES	GUANAJUATO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	GUERRERO	REGION LAGUNERA
BAJA CALIFORNIA SUR	HIDALGO	SAN LUIS POTOSI
CAMPECHE	JALISCO	SINALOA
COAHUILA	MICHOACAN	SONORA
COLIMA	MORELOS	TABASCO
CHIAPAS	NAYARIT	TAMAULIPAS
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	TLAXCALA
MEXICO, D.F.	OAXACA	VERACRUZ
DURANGO	PUEBLA	YUCATAN
ESTADO DE MEXICO	QUERETARO	ZACATECAS

UNIDADES DE VERIFICACIÓN:

1. NORMEX DE MICHOACÁN, A.C.
2. Red Nacional de Verificadores de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, S.C. (RENAVESICA)
3. Promociones Laborales y Certificaciones Integrales, S.C. (PROLCI)
4. Grupo de Certificación Fitosanitaria, S.C. (GRUCEFI)
5. Servicios Integrales para la Agricultura Rentable, S.C. (SIAR)
6. Consultoría Fitozoosanitaria de México, S.C. (COFIMEX)
7. Servicios Fitozoosanitarios de México, S.C. (SERFIMEX)
8. Grupo Corporativo de Verificación y Certificación Fitosanitaria, S.C. (Grupo GVC)
9. Consultores Asociados para la Producción con Calidad S.C. (CONAPRO)
10. Profesionales Aprobados en el Manejo Fitosanitario del Aguacate, S.C. (PAMFA)
11. Servicios de Verificación, Evaluación y Certificación en Sanidad Agroalimentaria, S.A. de C.V. (SERVESA)
12. Verificación y Certificación Fitosanitaria de México, S.C. (VECEFIMEX)
13. Despacho Fitosanitario del Pacífico, S.C. (DEFIPA)
14. Asociación de Verificación y Certificación Fitosanitaria de Veracruz, S.C. (AVECEFIT)
15. Red Nacional de Servicios Fitosanitarios TEF, S.C.(RED TEF)
16. Servicio Integral en Fitosanidad, S.C.
17. Grupo NAECO, S.A. C.V.
18. Protección Vegetal Integral, S.C.
19. Grupo Asesor en Fitosanidad e Inocuidad, S.C.(GAFI)
20. DJMG FITOREG, S. de P.R. de R.L.
21. Agroservicios de México DECA, S.C.
22. Atención Agrícola Integral, A.C.
23. Promotora Empresarial Agropecuaria, S.C. (PROMAGRO)
24. Servicio Nacional de Verificación y Certificación Fitosanitaria, S.C. (SENAVECEFI)
25. Servicios Fitosanitarios del Norte, S.C.
26. Servicios Integrales Agronómicos, S.C. (SEINA)
27. Certificación Integral de Cítricos y Productos Regulados de Tamaulipas, S.C.
28. Verificaciones Integrales del Sector Agroalimentario, S.C.